En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el último dato de la Emancipación Juvenil de los jóvenes navarros recogido en el Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud de España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Pleno:

¿Qué valoración hace usted, siendo el máximo responsable de las políticas juveniles en Navarra, del último dato de la Emancipación Juvenil de los jóvenes navarros recogido en el Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud de España?

Pamplona, a 4 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray